	ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA GGC No. DE 2018	CÓDIGO GJ-F-08 FECHA 2015-11-25 \| VERSIÓN V-1

CONTRATO	GGC- 4 3 5 -2018
CONTRATISTA	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO – CIDET.
OBJETO	REALIZAR UN ESTUDIO QUE PERMITA DEFINIR LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y REGULACIÓN ENERGÉTICA PARA INCENTIVAR MECANISMOS DE RESPUESTA DE LA DEMANDA EN EL PAÍS, Y EL USO DE INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Bogotá, en las instalaciones del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA** se reunieron: el señor **CARLOS ARIEL NARANJO VALENCIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.226.690 expedida en Manizales (Caldas), quien actúa en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO – CIDET**, con Nit. 811.001.689-0 y el Doctor **CAMILO TAUTIVA MANCERA,** Jefe de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales del Ministerio de Minas y Energía y quienes en virtud de la presente asumen la calidad de **CONSULTOR** y **SUPERVISOR** respectivamente; con el fin de dar inicio a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, al Contrato de Consultoría GGC 4 3 5 de 2018.

Se suscribe a los 13 SEP 2018

DOCUMENTO	SI	NO APLICA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	

CARLOS ARIEL NARANJO VALENCIA
Representante Legal
CONSULTOR - CIDET

Camilo Tautiva

CAMILO TAUTIVA MANCERA
Supervisor